

la educación en las revistas

ENSEÑANZA PRIMARIA

En la revista "Perspectivas Pedagógicas", de Barcelona, se publica un artículo sobre *la empatía* (como capacidad de emocionarse, de apasionarse, de captar emociones) y sus relaciones con *la educación*. Una vez trazados los límites del concepto, la autora pasa al terreno educativo y estudia la *empatía-simpatía* en niños y adultos y sus proyecciones educativas. Describe después lo que es el *acto educativo*, siguiendo a Lombardo-Radice, con estas palabras: "La interferencia mutua entre las corrientes empático-simpáticas de educando y educador, el momento cumbre de toda educación". Pero al acto educativo se oponen una serie de dificultades que la autora va estudiando al mismo tiempo que expone la manera de cultivar el acto educativo y sus diversos aspectos según la edad del escolar (1).

En la revista "Educadores", el profesor del Seminario Salesiano de Guadalajara, Andrés Sopena, publica un estudio en el que expone sistemática y científicamente los principios que contribuyen a una mejor y más recta apreciación jurídica de la organización escolar. Estos principios se basan en el *hecho educativo*, del cual estudia su naturaleza específica y su triple aspecto: individual, familiar y social. En el segundo capítulo estudia el *hecho legislativo*, considerando al bien común como fin de la legislación y a la función legislativa como servicio. Por último, en el tercer capítulo trata de *legislación y enseñanza*, para llegar a la siguiente conclusión: "La organización de la enseñanza es buena cuando logra que se dé la mayor educación posible y la mejor posible, por las mejores personas y con los mejores medios, en la mejor relación educativa y para el mayor beneficio social. La que no subordina lo educativo a ningún otro valor social, ni estatal, antes al contrario, pone al servicio de la educación los recursos sociales con generosidad y con justicia, la que al mismo tiempo que neutraliza la difusión del error y del mal no obstaculiza lo bueno por un utópico afán de lo mejor; la que reconoce en la educación su contenido personal y social, pero también su trascendencia religiosa. El *espíritu educativo en la legislación sobre enseñanza* es el que, reconociendo la naturaleza específica del hecho educativo y sus elementos, características y consecuencias, respeta y favorece la comunicación íntima y el libre encuentro personal que la educación supone para mayor bien y para mayor verdad" (2).

Una colaboración sobre la enseñanza de la lectura publicada en la revista "Perspectivas Pedagógicas" subraya este hecho importante: *los métodos de enseñanza de lectura* van encaminados casi siempre a resolver con éxito *la fase de iniciación*; pero, apenas se ha llegado a vencer esta fase de lectura vacilante, parece que lo demás es coser y cantar; que ya no quedan problemas por resolver. Dice el autor: "Y presenciamos entonces *lecciones de lectura* en las que cada niño *lee* realmente 15 ó 20 líneas, y luego *oye* —si es que oye— cómo leen los otros, que no es lo mismo. En instituciones docentes, por otra parte solventes, en las que hacia los diez años el libro escolar de lectura desaparece, sin que aparezca tampoco el libro de lectura libre, y cuando preguntamos por la razón, se nos dice que ya leen cuando estudian en su enciclopedia o en su epitome". Si a estos hechos se añaden otros que entorpecen y son un peligro contra la enseñanza de la lectura, parece conveniente preocuparnos por perfeccionar su enseñanza. En los párrafos siguientes el autor ofrece algunas soluciones para mejorar esta

enseñanza de la lectura, tomando como principal sujeto de estudio, no ya al individuo que no sabe leer, sino al que llama *lector deficiente*, el cual puede no saber leer bien, tanto por su *lentitud* como por su *incapacidad* de comprensión. Detalla después los más modernos métodos para sacar de su penosa situación al que en algún caso se ha llamado *analfabeto por desuso* (3).

En una nota incluida en la revista "Educadores" se sostiene la teoría de que *las disciplinas pedagógicas* deben ser el eje constitutivo de los conocimientos y actuaciones en la formación del personal docente primario. Al mismo tiempo que demuestra la falta de eficacia real que esta tesis encuentra en las Escuelas del Magisterio en España, delata este hecho: el actual plan de estudios del Magisterio no refleja en sus epígrafes y contenidos la situación actual de las ciencias de la educación, y no existe la posibilidad de poder explicar al alumnado todos los puntos doctrinales de las disciplinas pedagógicas actuales. Finalmente, el autor expone la doble misión que la cátedra de pedagogía debe tener en las Escuelas del Magisterio: desplegar una labor informativa y otra formativa a través de los siguientes métodos: 1.º *LA LECCIÓN*, que consistirá en: a) captación de la atención e interés del alumno por medio de ilustraciones verbales, gráficas o medios audiovisuales de enseñanza; b) exposición de los puntos básicos doctrinales; c) preguntas exploratorias, aclaratorias y de examen; d) diálogo; e) síntesis por parte del profesor en torno al tema expuesto; g) ejercicios de aplicación. En segundo lugar viene la actuación del alumno, que deberá durante el curso realizar ante sus compañeros recitaciones de lección, exposición de puntos doctrinales pedagógicos, conferencias y lecciones prácticas. El tercer aspecto será el conocimiento de los alumnos, que es factor decisivo para lograr el mejor fruto en su formación. Para ello será necesaria la ficha psicopedagógica del alumno, el control de la asistencia, la observación de la conducta de los alumnos, entrevistas, técnicas de exploración de la personalidad (tests proyectivos), viajes, excursiones y visitas de carácter cultural. Por último, habrá la cuestión de los exámenes, que serán de tipo tradicional (orales y escritos) y de tipo experimental (tests destructivos y pruebas objetivas) (4).

El periódico "Pueblo" publica las condiciones y ventajas en que los españoles pueden regalar una escuela al Estado. El Decreto que formuló esta posibilidad ha tenido una especial acogida por doble motivo: "Para muchas personas que deseaban participar en la tarea cultural española, por la posibilidad de ejecutar una verdadera obra de gran trascendencia. Y para otras muchas personas, porque, al propio tiempo que realizan esa magnífica obra de colaboración docente, crean un verdadero patrimonio para sus hijos o allegados, toda vez que si son maestros, pueden designarles para ocupar el puesto de maestro en la escuela que construya, con derecho a ocupar la vivienda. Si muchos hombres construyen para sus hijos un consultorio, un laboratorio, un bufete o una farmacia, porque son abogados, médicos o farmacéuticos, ¿por qué no construir para nuestros hijos, si son maestros, una escuela en el pueblo o lugar donde deseen residir? Esta colaboración de la iniciativa particular está justamente reclamada por un Estado que lleva invertidos muchos desvelos en *la lucha contra el analfabetismo*, pues del 23 por 100 de analfabetos en 1940, España ha pasado al 9 por 100 actual, y con la cooperación de los organismos provinciales el plan quinquenal aprobado por las Cortes en 1956, para construcciones escolares marcha a un ritmo creciente y seguro, pues de las 25.000 escuelas que abarca el plan, la mitad han sido construídas. Pero, no obstante, España crece todos los días, y al aumentar su población aumenta también la necesidad de crear nuevas escuelas, muchas más que aquellas a las que puede subvenir el Estado" (5).

(3) Pablo Martínez de Salinas: *Notas sobre la lectura*, en "Perspectivas Pedagógicas". (Barcelona, primer semestre, 1960.)

(4) Juan Manuel Moreno: *Las disciplinas pedagógicas en las Escuelas del Magisterio*, en "Educadores". (Madrid, septiembre-octubre, 1960.)

(5) C. M.: *Ventajas para los españoles que puedan regalar una escuela*, en "Pueblo". (Madrid, 26-10-1960.)

(1) Concepción Sainz-Amor: *Empatía y educación: El acto educativo*, en "Perspectivas Pedagógicas". (Barcelona, primer semestre, 1960.)

(2) Andrés Sopena: *El espíritu educativo en la organización escolar*, en "Educadores". (Madrid, septiembre-octubre, 1960.)

En vista de que el gravísimo problema de la reducción del *analfabetismo total* parece que lleva buenos derroteros en nuestro país, han surgido estos días al comentario humorístico de varios periódicos las consecuencias de la desaparición a medias del *analfabeto absoluto*, que muchas veces queda convertido en un simple *semianalfabeto*, es decir, en un hombre que sabe leer con mayor o menor dificultad los signos ortográficos de las palabras, pero que no sabe lo que quiere leer ni puede comprender bien lo que lee. Así Mingote en "A B C" ha insistido con sus chistes en la tragicómica situación de esos paletos de nuestra Celtiberia que ante la lectura de la sección deportiva de un periódico con noticias desconsoladoras sobre la actuación del equipo preferido, exclaman, indignados: "Y para esto he dejado yo de ser analfabeto".

En "Pueblo", el gran humorista Tono también aborda el grave problema del semianalfabetismo con estas palabras: "Parece ser que ya casi todo el mundo sabe leer. Ahora sólo falta convencerles de que lean" (6).

PROTECCION ESCOLAR

Eugenia Serrano comenta con su fina observación el problema del *complejo* que crea en el niño becario de un colegio privado de segunda enseñanza el ser *gratuito*. La autora piensa que: "Mientras se necesiten plazas gratuitas en los centros de enseñanza particular (la solución más feliz sería la escuela primaria única y la enseñanza gratuita) será un disparate que éstas se sepan. Y cuanto más elegante el colegio, será peor para el niño. Las listas deben ser secretas y revisables, eso sí, por el S. E. U. y autoridades escolares. Pero a nadie, y al niño menos, le gusta que le conozcan como objeto de caridad o de justicia social. Es un alma muy elemental para poder despreciar tan tempranamente la riqueza. En las universidades es distinto, dado que las becas se dan, como es lógico, a los superdotados. Se premia la inteligencia. Mientras el becerro de oro relumbra tentadoramente para los mayores, no exijamos a los chiquillos un alma ascética y que ostente entre sus compañeros este adjetivo poco agradable en el jardín del colegio: "gratuito" (7).

En una dirección muy similar, y en el mismo periódico, Antonio Aparisi insiste sobre este tema de "los gratuitos": "¿Pero es que tan difícil sería —se pregunta— diluir esos gratuitos entre todo el conjunto de escolares y pensar que la cultura es la misma, que la educación puede ser semejante, que los juegos pueden ser idénticos, que las prácticas religiosas similares, que en el proceso educacional se ganaría en alcance y que en los muchachos se despertaría un sentido de solidaridad de hondas repercusiones en la misma sociedad?" "Nos duele ver—se lamenta—esas diferencias, y si lo que las justifica es la misma postura egoísta de la sociedad, rompamos con esa sociedad injusta y tengamos la valentía de afrontar el problema de cara. Pensemos que esos muchachos —los gratuitos— no nos perdonarán en la vida el hecho de no haberles aceptado en una comunidad tan abierta a la comprensión como esa comunidad infantil, en la que no puede haber recelo, en la que los problemas son idénticos..., que no olvidarán el que una sociedad injusta, sin más razones que el tener o no tener dinero les apartó de su lado, dándoles, como si fuera una limosna, unas migajas de cultura o una remota posibilidad de ser más dignos ciudadanos" (8).

Entre el diario "Ya" y el periódico "Pueblo" se han cruzado una serie de comentarios relacionados también con este problema de las becas y las plazas gratuitas. En un primer artículo, "Pueblo" reclamaba para todos los escolares con deseo de acceder a la enseñanza priva-

da igualdad de *oportunidades* en la concesión de becas. La postura de "Ya" es la de distinguir entre la adjudicación de becas con *créditos públicos* y la concesión de plazas de alumnos gratuitos externos con *cargo a los propios recursos de los centros no estatales*. Después de una serie de puntualizaciones sobre la cuestión, el diario "Pueblo" termina así la cuestión: "En cualquier caso, el no limitar su libertad de selección más que por condiciones tan subjetivas como que el solicitante *lo necesite* y *lo merezca*, se presta a decisiones que vulneran el espíritu de la ley. Creemos que se nos aceptará sin necesidad de presentar ejemplos, que existen alumnos gratuitos en colegios privados cuya necesidad y *merecimientos* son poco convincentes. Y si se duda de nuestras afirmaciones, podría tomarse la medida adoptada por los centros oficiales de publicar las listas de beneficiarios y dar oportunidad de recurrir a los solicitantes rechazados que se consideren con más derecho" (9).

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

El profesor Muñoz Cortés comenta la encuesta realizada por los "Cahiers Pédagogiques", del Ministerio de Educación Nacional francés sobre el papel y la naturaleza comparados de la enseñanza técnica y la enseñanza secundaria en general. La mayoría de los que han contestado insiste en mostrar cómo no se puede hablar de una oposición entre enseñanza técnica y enseñanza cultural. Así, por ejemplo, una de las contestaciones dice: "El valor cultural de la resistencia de los materiales es comparable al de los textos; el rigor de la ejecución, al de la traducción; la inteligencia de una situación técnica, a la de una página literaria; la búsqueda de la calidad de la realización, a la de la estética en el estilo. Al lado de una pedagogía del texto hay una pedagogía del gesto". Al profesor Muñoz Cortés le parece interesante traer aquí la opinión del Padre Russo, eminente especialista de la teoría de la información, que piensa que se ha restringido demasiado el concepto de cultura a la formación intelectual e incluso al único aspecto racional y positivo de esta formación. "La importancia para la cultura de la información de las facultades intuitivas, de la sensibilidad y, sobre todo, del sentido de las realidades psicológicas, no está bastante marcado" (10).

José María Lorente hace unas notas marginales sobre *el deporte universitario*. Comienza por subrayar la importancia que tiene el "plan revolucionario" que Francia va a poner en vigor para elevar su nivel deportivo y que en dos o tres puntos afecta de modo directo a la esfera universitaria, como clara demostración del interés que la formación física y el deporte tiene en el campo de los estudiantes. También en España se acaba de trazar un nuevo *Plan de educación física en la Universidad española*. El Ministerio de Educación Nacional ha refrendado la madrugadora actitud del SEU de lanzarse abiertamente a la empresa de poner al día cuanto se relaciona con la formación integral de los universitarios españoles. "Verdad es —dice José María Lorente— que los frutos no llegan con la urgencia que todos quisieran; pero no es menos cierto que se ha dado un paso gigante en el deporte en general, y de un modo especial en el deporte universitario. Lo que sucede es que ha faltado ese factor publicitario que tan magníficamente saben mover fuera. Y por eso de vez en cuando pueden surgir sorpresas gratas, como esta de comparar lo que de original tiene el *Plan revolucionario del deporte francés*, en su esfera universitaria, y la realidad de ese plan de enseñanza física en la Universidad que el SEU ha puesto en marcha" (11).

CONSUELO DE LA GÁNDARA

(6) Tono: *Analfabetismo*, en "Pueblo". (Madrid, 27 de octubre de 1960.)

(7) Eugenio Serrano: *Complejos de gratuitos*, en "Pueblo". (Madrid, 17-10-1960.)

(8) Antonio Aparisi: *Los "gratuitos"*, en "Pueblo". (Madrid, 4-11-1960.)

(9) *Becas y plazas gratuitas y Plazas gratuitas*, en "Pueblo". (Madrid, 9-9-1960 y 29-9-1960.)

(10) Manuel Muñoz Cortés: *Los papeles*, en "Arriba". (Madrid, 13-11-1960.)

(11) José María Lorente: *Deporte universitario*, en "Arriba". (Madrid, 30-10-1960.)